

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

**Cali, 26 de enero de 2022.** Frente al anuncio de la liquidación de Coomeva EPS por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, el Grupo Coomeva se permite comunicar que ha sido informado de dicha decisión, la cual ha sido adoptada a pesar de los múltiples esfuerzos realizados durante los últimos años por el Grupo para mantener la prestación de los servicios en medio de complejidades estructurales del sistema de salud y de la permanente colaboración con el agente especial de la Superintendencia durante la última etapa de intervención.

De acuerdo con el contenido de la Resolución emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, se ha designado como Liquidador al Dr. Felipe Negret Mosquera, quien adoptará las medidas necesarias para garantizar la prestación del servicio de salud a la población afiliada hasta que se lleve a cabo el traslado de usuarios. De igual forma, se establece que una vez posesionado, el Liquidador presentará los respectivos informes sobre la evaluación, observaciones y recomendaciones sobre aspectos relacionados con la situación administrativa, financiera, jurídica, laboral y técnico científica del proceso de liquidación.

El Grupo Coomeva estará atento a la evolución del proceso, para coadyuvar, en lo que le corresponda, al buen desarrollo en beneficio de los diferentes grupos de interés.

Cabe resaltar que esta decisión no afecta de ninguna forma la continuidad, viabilidad y estabilidad de las otras 14 compañías que hoy conforman el grupo empresarial Coomeva, el cual cuenta con más de 260.000 asociados, siendo uno de los grupos económicos más representativos y de mayor impacto social del país, transformando positivamente la vida de millones de colombianos a través de alternativas de desarrollo integral, bienestar y progreso.